



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.**

**INFORME RC-N°053-2022-DFEP-INPREUNAH**

**PERÍODO EVALUADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022**

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022

Oficio Presidencia No. 2342-2022-TSC

Licenciado

**Raúl Estrada**

Director Especialista Interino

Instituto de Previsión Social

de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)

Su Oficina

**Señor Director Especialista:**

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°053-2022-DFEP-INPREUNAH**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

**Roy Pineda Castro**

Magistrado Presidente

📁 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO II</b> .....	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	4
<b>CAPÍTULO III</b> .....	7
CONCLUSIONES.....	7



## CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

### B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

#### Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

### C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como, conocer la disponibilidad real de los recursos con la que contó la institución para la ejecución del gasto en la Planificación Operativa.



## CAPÍTULO II

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

El Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras fue creado mediante Artículo 59 del Decreto Legislativo 209-04 del Congreso Nacional que contiene la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); es una institución con personalidad jurídica, patrimonio propio distinto e independiente de la hacienda pública nacional, con autonomía administrativa, financiera y técnica, y cobertura a nivel nacional, constituido para garantizar permanentemente, jubilaciones y pensiones dignas, el buen uso de sus fondos y el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos, sus actos y su régimen interno serán independientes de la UNAH, y de cualquier otra organización o institución.

#### 2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La misión del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), es ser una institución de previsión social para la población trabajadora de la UNAH con una gestión administrativa y financiera, con probidad, capaz de garantizarles prestaciones y servicios sociales en forma eficaz y permanente.

El Plan Operativo Anual del INPREUNAH correspondiente al período fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció la definición de un (1) objetivo estratégico orientado a la prestación de servicios sociales en otorgar beneficio previsionales, atender actividades gerontológicas (capacitaciones y actividades educativas) de manera personalizada, y colocar préstamos para mejorar la suficiencia de recursos de todos los participantes del sistema. La planificación presenta una vinculación con los principales instrumentos de nación de la siguiente forma:

- **Con el Plan de Nación y Visión de País**, en el objetivo N° 1: *Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social*, y a la Meta 5 “*Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados en Honduras.*”
- **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**, en su objetivo N°.1 “*Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.*”; y al Resultado 3. “*La cobertura del sistema de seguridad social de la población ocupada aumenta de 20% a 25%*”.

Para cumplir con los objetivos formuló su accionar mediante tres (3) programas institucionales, de donde se desprende **once (11) productos finales de categoría de servicios sociales**



**beneficios y concesión de préstamos a sus afiliados**, los cuales demuestran una coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

A continuación se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2021, con base en la producción física final, por programa institucional:

<b>EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021</b>			
<b>INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH)</b>			
<b>Nº</b>	<b>Programas</b>	<b>Cantidad de Productos Finales</b>	<b>% Ejecución</b>
1	Beneficios Previsionales a Participantes	8	94%
2	Concesión de Préstamos	2	54%
3	Portafolio de Inversiones y Activos Fijos	1	95%
<b>Promedio General de Ejecución</b>			<b>81%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de los registros en el Sistema de Gestión por Resultados (SGPR) del INPREUNAH, Período fiscal 2021.

En relación con el resultado del promedio general de ejecución de 81% de los programas institucionales se detalla lo siguiente:

**EL PROGRAMA DE BENEFICIOS PREVISIONALES A PARTICIPANTES**, tiene como objetivo entregar los beneficios previsionales a los Pensionados y Beneficiarios, así como promover la atención gerontológica. Los resultados de los ocho (8) productos finales fueron los siguientes:

- 1) Pagadas 23,158 pensiones por vejez a los jubilados (L 722.3 millones).
- 2) pagadas 1,762 pensiones por sobrevivencia a beneficiarios (L40.2 millones).
- 3) Pagadas 945 pensiones por invalidez, a sus afiliados (L18.7 millones).
- 4) Realizados 686 pagos por concepto de beneficios complementarios a beneficiarios (L10.1 millones).
- 5) Se realizaron 66 pagos por separación del sistema (L16.4 millones).
- 6) Se dieron 69 pagos por auxilios funerarios (L3.0 millones).
- 7) Pagados L66.3 millones al IHSS, por seguro del régimen de salud.
- 8) Desarrolladas 1,159 Actividades gerontológicas (167 de clases de música, 390 de clases de pintura, 585 de actividades físicas varias y 17 actividades de Género).

Los ocho (8) productos finales anteriormente descritos, se verificaron mediante la revisión documental de los Reportes de Pagos de Pensiones y Otros Beneficios mensuales a nivel interno, registrados por el Área de Cotizaciones y Pagos en el período fiscal 2021, y el detalle de las actividades gerontológicas elaborado por la Unidad de Gerontología.

**EL PROGRAMA DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS**, está diseñado para otorgar créditos a los afiliados del sistema bajo condiciones de mercado favorables, que permita obtener



una rentabilidad para asumir los compromisos de pago en pensiones y demás beneficios. Los resultados de sus dos (2) productos finales fueron los siguientes:

- 1) **Se otorgaron L330.7 millones en préstamos personales** de consumo, colocados entre los participantes del sistema (1,381 préstamos), la erogación representó el 86% del valor programado.
- 2) **Se dieron L8.8 millones en préstamos para vivienda** colocados entre los participantes del sistema (12 préstamos), la erogación representó el 21% del valor programado. La baja ejecución se deriva de la competencia por tasa de interés que ofertan otras instituciones del Estado, en el INPREUNAH los préstamos para construcción y vivienda son financiados a una tasa del 11%, mientras que mediante los fondos BANHPROVI, canalizados por la banca privada ofrecen el 8%, lo que impidió colocar el monto programado conforme a demanda.

Los dos (2) productos finales anteriormente mencionados, se verificaron mediante la revisión documental de los Reportes mensuales de desglose de los préstamos aprobados y desembolsados a nivel interno, registrados por la Gerencia de Préstamos y Seguros del INPREUNAH.

**EL PROGRAMA DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES Y ACTIVOS FIJOS**, diseñado para análisis y colocación de los recursos financieros bajo condiciones de mercado favorables, de manera que permita obtener una rentabilidad para asumir los compromisos de pago en Pensiones y demás Beneficios; el resultado de su producto final fue **la inversión de L311.6 millones, en la compra de bonos a la UNAH, entre otros títulos valores.**

### **3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**

El presupuesto de egresos aprobado al INPREUNAH para el período fiscal 2021 fue **por L1, 785.7 millones**; este presupuesto se presentó financiado por las aportaciones obrero-patronales de los empleados de la UNAH y de la recuperación de préstamos y los réditos en inversiones. Durante el ejercicio fiscal 2021, no se presentaron modificaciones al techo presupuestario. A continuación, se presenta la liquidación presupuestaria de egresos de la gestión 2021 del INPREUNAH:



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2021					
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	31,853,752.00	31,853,752.00	22,248,931.64	1.43%	70%
Servicios No Personales	12,859,637.00	12,859,637.00	6,876,553.91	0.44%	53%
Materiales y Suministros	1,523,163.00	1,523,163.00	762,296.50	0.05%	50%
Bienes Capitalizables	4,257,690.00	4,257,690.00	1,368,889.39	0.09%	32%
Transferencias y Donaciones	979,701,443.00	979,701,443.00	877,418,118.55	56.25%	90%
Activos Financieros	755,522,555.00	755,522,555.00	651,155,825.43	41.75%	86%
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>1,785,718,240.00</b>	<b>1,785,718,240.00</b>	<b>1,559,830,615.42</b>	<b>100.00%</b>	<b>87%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) del INPREUNAH, Período fiscal 2021

En los resultados presupuestarios, se observó que el mayor porcentaje de ejecución se concentró en dos grupos del gasto:

- **En Transferencias y Donaciones**, por medio del cual se pagan los beneficios previsionales a sus participantes.
- **En Activos Financieros** destinados a otorgar préstamos personales y de vivienda a sus afiliados, así como, para la compra de títulos valores para generar recursos adicionales para contribuir a mantener el equilibrio actuarial, lo anterior demuestra una coherencia con el rol institucional. En este grupo de gasto se realizó un proceso de verificación específico en tres (3) objetos del gasto:
  - En Préstamos a corto y largo plazo a personas (62110 -63110): se revisaron los Reportes de desglose de los préstamos aprobados y desembolsados, registrados por la Gerencia de Préstamos y Seguros, y los Reportes de Ejecución del Gasto (F01) del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) registrados por mes.
  - En Títulos y Valores a largo plazo (64200), se revisaron los reportes internos de Inversión, elaborado por la Gerencia Financiera, y los Reportes de Ejecución del Gasto (F01) del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) registrados por mes.
- **En Bienes Capitalizables** se erogó en la adquisición de equipo de escritorio, equipo de cómputo (impresoras, computadoras, proyectores, licencias y UPS), con el fin de fortalecer y actualizar los equipos de aplicaciones informáticas y muebles de oficina del Instituto, y la implementación del Sistema Administrativo y Contable (SIG) que se implementa con las participaciones de Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

La liquidación presupuestaria registra un saldo por **L225.9 millones**, el cual estuvo disponible, sin embargo, no fue ejecutado por las causas siguientes:





- **L104.4 millones en los Activos Financieros**, asignados al otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo, no se ejecutaron debido a que dependen de solicitud de los interesados, y también la institución reconoce que hay ofertas de financiamiento más competitivas a las que acceden sus afiliados.
- **L102.3 millones en Traslados y Donaciones**, para pago de beneficios previsionales, no se erogaron, porque los afiliados solicitantes de diferentes beneficios, incumplieron requisitos establecidos por la institución.
- **L9.7 millones en Servicios Personales**, corresponde a remanentes derivado de la no aprobación de aumentos salariales, y no se requirió el uso del presupuesto asignado para pago de prestaciones.
- **L6.6 millones en Servicios no Personales, y Materiales y Suministros**, el retorno gradual del personal a las instalaciones del instituto, debido a la emergencia nacional covid 19, generó un menor consumo en gastos en: energía eléctrica, agua, telefonía fija y correo, mantenimiento, reparaciones y limpieza, servicios comerciales y financieros pasajes y viáticos; compra de papel y cartón, llantas, elementos de ferretería, entre otros.
- **L2.9 millones en Bienes Capitalizables**, no se ejecutaron debido a que no se presentaron eventuales contingencias en la construcción o mejoras a las instalaciones físicas del proyecto habitacional “Lomas del Perú” en la Ceiba, para las cuales la institución presupuesta fondos.



## CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 del INPREUNAH se practicó sobre la información proporcionada de cuya veracidad es responsable, para lo cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General que manifiesta que los datos reportados son oficiales; además, se aplicaron procedimientos de verificación sobre los resultados de 10 productos finales de 11 reportados, y de las erogaciones efectuadas por préstamos a corto y largo plazo a personas, a la inversión en Títulos y Valores a largo plazo, que permitieron establecer una confiabilidad razonable en el cumplimiento de la planificación, y en la orientación del presupuesto del gastos.
2. La ejecución del Plan Operativo Anual en 81% demuestra que se están otorgando los diferentes beneficios previsionales a sus afiliados y beneficiarios, en el caso de los servicios de préstamos, presenta una baja ejecución derivado de que se reconoce que hay ofertas de financiamiento más competitivas en el mercado a las que acceden sus afiliados.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 87% (L1,559.8 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), y los recursos disponibles. Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con las atribuciones de su marco legal. En la liquidación presupuestaria registra un saldo por L225.9 millones, que no se ejecutó en su mayoría por factores exógenos a la institución.

**Everth Raul Gutierrez Soriano**

Técnico en Fiscalización

**Fany Gualdina Martínez Canacas**

Jefe de Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

**Dulce Patricia Villanueva Rodas**

Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022